



AG - 20221090002601



## COMUNICACIÓN DE LA OFERTA DE ENAJENACION DE ACCIONES

Villavicencio, 10-05-2022

Señores  
**ACCIONISTAS**  
**TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A.**  
Ciudad.

**ASUNTO: COMUNICACIÓN DE LA OFERTA DE ACCIONES ORDINARIAS EN LA SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. DE PROPIEDAD DEL SEÑOR FRANCISCO ASÍS HERNÁNDEZ RIAÑO**

Respetados Accionistas,

El suscrito Gerente de la Sociedad **TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo QUINCUGESIMO OCTAVO de los estatutos sociales, por medio del presente escrito me permito comunicar a los accionistas una oferta de acciones en circulación para el ejercicio del derecho de preferencia contenido en el artículo DECIMO PRIMERO previo las siguientes consideraciones:

**PRIMERO:** Mediante escrito, radicado en las oficinas de la sociedad el día 9 de mayo de 2022, el señor **FRANCISCO ASÍS HERNÁNDEZ RIAÑO**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 19.332.996 de Bogotá, informo a la sociedad **TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A.** la oferta de enajenación a disposición de los accionistas de MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (1.655) ACCIONES ORDINARIAS clase B, para que atendiendo lo estipulado en el artículo décimo primero de los estatutos de la sociedad hagan uso de su derecho de preferencia, detallando igualmente las condiciones de venta.

Conforme lo anteriormente expuesto, las condiciones de la oferta puesta a disposición de los accionistas corresponden a la siguiente:

<b>NUMERO DE ACCIONES OBJETO DE LA PRESENTE OFERTA DE VENTA</b>	MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (1.655) ACCIONES ORDINARIAS
<b>PRECIO POR ACCIÓN</b>	<b>QUINCE MIL PESOS (\$15.000)</b>
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACION ACCIONARIA</b>	0.0362%

Nit. 800.021.561-2  
Cra. 1 No. 15-05 Anillo Vial  
Teléfono: 57 (8) 660 6535  
www.ttvillavo.co / info@ttvillavo.co

TTVillavo TTVillavo TTVillavo





<b>FORMA DE PAGO</b>	Un solo pago al momento de efectuarse la enajenación
<b>CONDICION DE ENAJENACION</b>	Aplicación del parágrafo del artículo QUINCUAGESIMO OCTAVO de los estatutos sociales, solamente se enajenara con aceptaciones por la totalidad de las acciones objeto de la oferta, de manera individual o a prorrata por varios accionistas.

Por lo anterior se convoca a los accionistas de la sociedad TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. para que presenten aceptaciones sobre las acciones que deseen adquirir conforme la oferta vigente, para lo cual, acorde lo dispuesto en el artículo QUINCUAGESIMO OCTAVO de los estatutos sociales, tendrán un plazo máximo de 30 días comunes, contados a partir del día siguiente de la comunicación de la oferta con su correspondiente publicación en la página de la sociedad [www.ttvillavo.co](http://www.ttvillavo.co), la cual se llevara a cabo el día 10 de mayo de 2022, sin perjuicio que el contenido de la oferta sea igualmente comunicada a cada uno los accionistas mediante copia de misma, a través de los canales de comunicación ordinarios.

En todo caso, los accionistas deberán tener presente que el ejercicio del derecho de preferencia se encuentra consagrado en los estatutos sociales, los cuales serán de obligatoria observancia en la presente oferta.

Cordialmente,

**ALCIDES ANDRÉS SOCARRAS JACOME**  
Gerente

Proyecto:  
CARLOS EDUARDO GARCIA CRUZ  
Director Jurídico